

Carta N°: 1879

MAT.: Informa lo que indica.

Santiago,

10 NOV 2014

SEÑOR

MAURICIO CEA MONTECINOS

Esta Superintendencia del Medio Ambiente ha recepcionado denuncias por emisión de ruidos provenientes de un Taller de motos ubicado en Tercera Transversal N° 737, Boca Sur, comuna de San Pedro de la Paz, Región Del BíoBío, lo que podría implicar eventuales infracciones a la Norma de Emisión de Ruido, aprobada por Decreto Supremo N° 38, de 11 de noviembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente.

Se hace presente que la Superintendencia del Medio Ambiente tiene competencia sancionatoria en relación al incumplimiento de la norma antes señalada. En consecuencia, podría iniciar un procedimiento sancionatorio cuyas sanciones podrían ser Amonestación por escrito, Multa de una a diez mil unidades tributarias anuales y Clausura temporal o definitiva.



Sin otro particular, le saluda atentamente,

Marie Claude Plumer Bodin

Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente

APU
SSV

Carta Certificada:

- Mauricio Cea Montecinos, Tercera Transversal N° 737, comuna de San Pedro de la Paz.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización